



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 27 ABR 2021

Expte. N° 23.129/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 8 por la Abogada Raquel Mercedes DE LA CUESTA, Coordinadora Legal y Técnica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la asignación de un Becario de Formación para desempeñarse en la Coordinación a su cargo, para cumplir tareas administrativas.

QUE a fs. 11 la Cra. Patricia A. NAYAR, informa los alumnos seleccionados y entrevistados para acceder a una Beca de Formación.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA, aconseja la designación de la alumna Mercedes Carolina JUAREZ, D.N.I. N° 35.477.794, quien cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas de Formación, aprobado por Resolución CS N° 470/09, a partir del 29 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Mercedes Carolina JUAREZ, D.N.I N° 35.477.794, como Becaria de Formación para el apoyo de actividades administrativas, en la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 29 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021, y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de la Becaria el Dr. Alfredo PUIG.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0519-2021